



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

(105) AUTORIZA PAGO A ARRAYAN SERVICIOS INTEGRALES SPA. R.U.T. 76.908.069-4, CORRESPONDIENTE A LA FACTURA ELECTRONICA N°265 QUE SE INDICA.

VALDIVIA, 12 MAY. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1676

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- b) Lo dispuesto en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- c) El Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones.
- d) La Resolución N° 36 de 2024 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre el trámite de Toma de Razón.
- e) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- f) La ley N° 21.722 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2025.
- g) Que, por medio de la Resolución Exenta N°274 del 20 de marzo de 2025, donde la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, delegó facultad de suscribir actos administrativos en el Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio y/o en su subrogante cuando corresponda, dentro del cual se encuentra la materia que trata la presente Resolución Exenta.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, de contar con servicio Vigilancia en sus dependencias ubicadas en Avenida Alemania N° 799, de la ciudad de Valdivia
- b) La Resolución Exenta **N°1708** de fecha 19.12.2024 que sanciona informe de evaluación y adjudica licitación pública ID 5751-57-LE24 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de los Ríos, "Servicios de Vigilancia 2025".
- c) La resolución Exenta **N° 186** de fecha 27.02.2025, que Rectifica Resolución Exenta **N°1708** de fecha 19.12.2024 que sanciona informe de evaluación y adjudica licitación pública ID 5751-57-LE24 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de los Ríos, "Servicios de Vigilancia 2025".
- d) La necesidad de proceder al pago de la factura indicada a continuación:

OC	Fecha de emision OC	MONTO	DETALLE	FACTURA - BE - BH	FECHA EMISION
5751-22-SE25	21-01-2025	\$ 1.582.700	SERVICIO VIGILANCIA 2025-04	265	09-05-2025

Con todo lo anterior, dicto lo siguiente

RESOLUCIÓN:

1. **PROCEDASE** por parte de la Sección de Finanzas, a pagar la factura indicada en considerando d), emitida por **ARRAYAN SERVICIOS INTEGRALES SPA. R.U.T.: 76.908.069-4**, que asciende a un monto total de **\$1.582.700.-** impuestos incluidos.
2. **ESTABLÉCESE** que el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, se imputará al **22.08.002 "SERVICIO DE VIGILANCIA"** del presupuesto vigente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos correspondiente al año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

PATRICIO IBAÑEZ CARVAJAL
ENCARGADO DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

CAV/MMI

DISTRIBUCIÓN:

- ADQUISICIONES SERVIU LOS RÍOS.
- OFICINA DE PARTES SERVIU LOS RÍOS.